



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
21 de noviembre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

53º período de sesiones

4 a 13 de febrero de 2015

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo

### **Declaración presentada por Befa Women and Child Care Foundation, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## **Declaración**

### **El empoderamiento de la mujer es un objetivo importante en las actividades de desarrollo**

Reconociendo que las mujeres y los niños sufren la pobreza de manera desproporcionada y que esta situación constituye un desafío importante para el desarrollo social, es necesario hacer especial hincapié en trabajar con las mujeres para producir un cambio permanente.

El cambio, que en este caso significa mejorar el bienestar físico, económico, político o social de las personas, no podrá reforzarse ni mantenerse a menos que las personas, las estructuras y las relaciones cambien.

#### **Cambio individual**

Las mujeres se convierten en agentes del cambio, capaces de analizar sus propias vidas, tomar sus propias decisiones y emprender sus propias acciones. Las mujeres adquieren la capacidad de actuar mediante la sensibilización, el desarrollo de competencias y conocimientos, el fomento de la confianza y el aprovechamiento de la experiencia.

#### **Cambio estructural**

Las mujeres, de manera individual y colectiva, cuestionan las prácticas habituales, las convenciones, las leyes, el tipo de familia y los lazos de parentesco, así como los comportamientos, que se dan por sentado y que determinan sus vidas. Cuestionan estas formas de poder aceptadas y la manera en que se perpetúan.

#### **Cambio relacional**

Las mujeres establecen nuevas relaciones con otros agentes sociales, crean las condiciones y desarrollan asistencia mutua con el fin de negociar, de convertirse en agentes del cambio y transformar las estructuras, y, de ese modo, hacen efectivos sus derechos, su dignidad y la seguridad de sus medios de vida.

Hay, sin duda, una necesidad de desarrollar programas y alianzas pluridimensionales que aborden las causas subyacentes de deficiencias tales en el desarrollo como la pobreza y hagan especial hincapié en trabajar con las mujeres y las niñas para producir un cambio social duradero. Iniciativas como la educación, la salud, la promoción, la adquisición de competencias, los programas de intercambio y los deportes promoverán la igualdad de género, fomentarán la educación sanitaria y la preparación para la vida, proporcionarán apoyo psicológico y en último término reforzarán el desarrollo.